

Sistemas de Información

01.2013

ITW - Manual de uso para el envío y recepción de ficheros - Lite (usuarios externos)

I.E. 2013.01

Departamento de Sistemas de Información

Hoja de Control

Título	ITW - Manual de uso para el envío y recepción de ficheros - Lite (usuarios externos)	
Autor	Departamento de Sistemas de Información	
Versión	01	
Fecha	10-01-2013	

Registro de Cambios

Versión	Fecha	Motivo del cambio
01	10-01-2013	Versión inicial

ÍNDICE

1	Introducción 1					
2	Requisitos previos para la utilización del sistema					
	2.1	Equipamiento 1				
3	Operativa para realizar los envíos 1					
	3.1	Acceso al canal 1				
3.2 Selección y envío de un fichero						
	3.3	Recepción de un fichero 5				

1 Introducción

El canal ITW surge para proporcionar una interfase web para el envío de ficheros a los aplicativos del Banco de España que sea tecnológicamente sencilla y fácilmente accesible. El objetivo es posibilitar que el envío de información por parte de cualquier interlocutor del Banco de España se realice de la manera menos costosa y más sencilla posible, siendo únicamente necesario un certificado válido para el Banco de España y una conexión a Internet.

El presente documento describe los requisitos y utilización del sistema por parte de los usuarios autorizados.

2 Requisitos previos para la utilización del sistema

El departamento propietario de la información a intercambiar, elaborará las instrucciones y directrices específicas para cada proceso de intercambio (denominadas en este documento "Manual de Uso", aunque podrían tener un título diferente), indicando también los certificados válidos para acceder por el mismo.

2.1 Equipamiento

- Navegador Web Internet Explorer 7.0 o superior o Mozilla Firefox 3.0 o superior.
- Certificados digitales válidos según el Manual de Uso del proceso.
- Acceso a la red desde la que se realizará el envío de ficheros

3 Operativa para realizar los envíos

3.1 Acceso al canal

El acceso se realizara mediante un navegador Web y las direcciones se encontraran publicadas en el Manual de Uso del proceso de intercambio.

3.2 Selección y envío de un fichero

La identificación se realiza mediante la selección del certificado que esté autorizado a los procesos de envío. Para ello, aparece una ventana en donde se solicita el certificado con el que se desea acceder al canal.



Una vez seleccionado y validado el certificado adecuado se accede a la siguiente página:



Esta página consta de dos secciones:

- "Resumen envío". Información sobre el usuario y la entidad que ha iniciado sesión, y el nombre del proceso objeto del envío.
- "Selección de fichero". Con el botón "Examinar" se abre una ventana que permite seleccionar el fichero a enviar. Tras aceptar el fichero, es necesario pulsar el botón "Añadir" para finalizar el procedimiento de selección.

En caso de producirse un error en la elección del fichero, se puede anular dicho fichero seleccionándolo y pulsando el botón "Eliminar".

NOTA: Si el tamaño del fichero a transmitir excede el limite admitido aparece un mensaje indicandolo.

NOTA: Los nombre de los ficheros a enviar deberán cumplir las especificaciones fijadas en el Manual de Uso del proceso.

Por último, pulsando el boton "Enviar" se procederá a la incorporación del fichero, mostrándose previamente la siguiente pantalla de confirmación:



Una vez confirmado se accede a la última página que indica que el fichero se ha recibido correctamente en Banco de España y que está pendiente para su tratamiento. Además se proporciona un número de identificación que servirá de referencia para cualquier información solicitada acerca del envío.



Por último si se quisiera enviar otro fichero se puede volver a la página de inicio pulsando sobre el botón "Enviar más".

NOTA: la incorporación del fichero no lo elimina del sistema origen.

Recepción de un fichero 3.3

La identificación se realiza mediante la selección del certificado que esté autorizado a los procesos de recepción. Para ello, aparece una ventana en donde se solicita el certificado con el que se desea acceder al canal.



Una vez seleccionado y validado el certificado adecuado se accede a la siguiente página:



Esta página consta de dos secciones:

- "Resumen recepción". Información sobre el usuario y la entidad que ha iniciado sesión, y el nombre del proceso objeto de la recepción.
- "Selección de fichero". Inicialmente, aparece un listado de todos los ficheros disponibles para la descarga asociados al proceso indicado.

Pulsando el botón "Buscar" se refrescara la lista de ficheros disponibles.

El siguiente paso es seleccionar el fichero del listado y pulsar el botón "Seleccionar" para obtener dicho fichero, aparecera una pagina indicandole que el fichero esta disponible para su descarga:



En esta pagina deberá pulsar el boton "Guardar".

Aparecerá una ventana indicando si queremos abrirlo o guardarlo:



Una vez descargado se pulsara sobre el botón "Confirmar" para confirmar la recepción, pasando a la última pagina donde se proporcionara un número de identificación que servirá de referencia para cualquier información acerca de la descarga:



Por último, si se quisiera enviar o recibir otro fichero, se puede volver a la página de inicio pulsando sobre el botón "Recibir más".

NOTA: Es importante tener en cuenta que la confirmación de la recepción implica la eliminación del fichero de la bandeja de ficheros pendientes para la descarga.